

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día martes 13 de noviembre del año 2018, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monarrez Vocal; los CC. Raúl E. Loera Monarrez, Jesús José Flores C. y Andrés C. Mtz. de Sindicatura; la C. Margarita Peña de la Dirección de Ecología; la C. Juana Reyes Espejo Regidora; la C. Gabriela Cota Santos de Comunicación Social; la C. Ana Gloria Hernández Félix de la Asociación Protectora de Animales A.C.; y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 23 de octubre de 2018, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación de los trabajos que realiza la Asociación Protectora de Animales A.C., su presidenta la C. Ana Gloria Hernández Félix menciona que desde el año 2012 ayuda a los animales de la calle y desde entonces tuvo el sueño de tener



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

un lugar donde pudiera refugiar y dar un trato digno a los animales de la calle, señala que desde el año 2017 empezaron con las labores de limpieza y acondicionamiento de un terreno donde está establecida la asociación, refiere que finalmente desde el mes de junio de este año se pudieron constituir como una asociación civil, declara que tienen muchas necesidades para poder ofrecer atención médica, la alimentación, la castración y los planes de vacunación para los habitantes del refugio, así como para poder desarrollar los planes de mejora para que los animales que viven en el lugar puedan disfrutar de su estancia mientras una familia los adopta, además expone cual es la Misión, Visión y Valores de la asociación; acto seguido se procede a proyectar ante los presentes un video de la asociación; a continuación la C. Margarita Peña manifiesta que están trabajando en el Programa de Rescate y Adopción de Mascotas Municipio Independiente (RAMMI) y que próximamente están por inaugurar el Centro de Rescate, Rehabilitación y Adopción de Mascotas Municipal, así mismo ofrece ser gestor ante diversas dependencias municipales para el acondicionamiento del terreno donde tienen a los animales y una vez que se realice la apertura del centro ofrece el servicio de esterilización para las mascotas con que cuenta la asociación; acto siguiente los Regidores de la Comisión felicitan a la C. Ana Gloria Hernández Félix por la labor que realiza y se ponen a las órdenes para coadyuvar en una problemática que les atañe a todos.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles pone sobre la mesa propuesta para su análisis y retroalimentación en relación a que en la Ley de Ingresos se contemplen incentivos o descuentos en el pago del impuesto predial a quienes implementen tecnologías alternativas en sus casas habitación; así mismo expresa que en la junta pasada de la Comisión se acordó programar una reunión con la Directora de Ecología para seguir con el análisis de la propuesta de arte urbano con reciclado de llantas; acto continuo la C. Margarita Peña explica que tuvo contacto con los CC. Gerardo Solís y Margarita Varela y que planteó la propuesta con el titular de la Dirección General de Centros Comunitarios quien mostro mucho interés en el proyecto con la implementación de los talleres en los centros, además dice que ordenó la elaboración de un impacto ambiental del procedimiento con el fin de tener la certeza de que se no se genere contaminación; acto seguido los Regidores acuerdan concluir la intervención.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

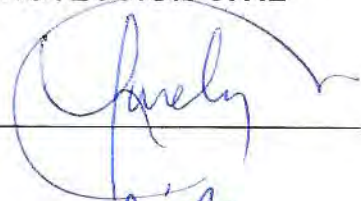
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL

Fecha 13- NOVIEMBRE-2018 Hora: 13:00 HORAS

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL

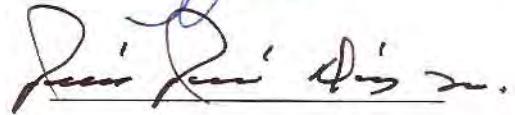
LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES Coordinadora



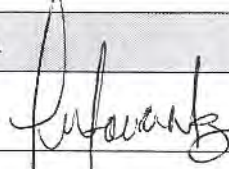
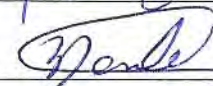
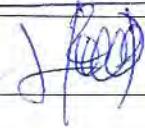


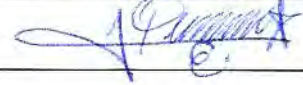
SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ Secretaria



JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ Vocal



ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
• Raúl E. Leona Monarrez	Sindicatura	
• Jesús José Flores C.	Sindicatura	Jesús José FC
• Gabriela Cota Santos	Com. Social.	Gabriela Cota S
• Marcela Tronche García smt ex Regidora		
• Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesi de Regidor	
• ANDRES COLUNGA NIZ	SINDICATURA	
• Margarita Pardo	Ecología	
• Juana Regas Espino	Regidor	

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN
CIVIL.



FECHA: 13/11/2018

LUGAR: SALA DE REGIDORES

HORA: 13:00 HORAS

#	Nombre Completo	Ente que representa	Correo electrónico	Participo (Si y No)	Asunto en el que participo
1	Ana Gloria Hernández Félix	APAC A.C. Asociación protectora de animales	[REDACTED]	SI	Cuarto punto del orden del día.
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8	Laura Yanelly Rodríguez Mireles. Regidora Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil. Acta de Comisión. Documento de 6 páginas. Eliminado: Correo electrónico personal de Ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.				
9	Versión Pública aprobada el 22 de febrero de 2017, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.				
10					

